



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Febrero de 1987.

Expediente Nº 8172/86.

RES. Nº 023/87.

VISTO:

La Resolución Nº 214/86 de esta Facultad, mediante la cual se otorga / equivalencia parcial en la asignatura Cálculo Numérico para la carrera de / la Licenciatura en Análisis de Sistemas; a la Srta. Gladys C. Said;

Lo informado por la cátedra respectiva a fs. 5 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna GLADYS CAROLINA SAID, L.U. Nº 15412 equivalencia de la asignatura CALCULO NUMERICO Y AUTOMATICO aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, más prueba complementaria YA APROBADA por CALCULO NUMERICO para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, / para que proceda al registro de las equivalencias acordadas, como así también al archivo de la copia respectiva en Legajo Personal. Cumplido, ARCHIVASE.-

FAC CS
XAC AS
ma

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



g. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas